Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 14:0 horas del día 7 de Marzo de 2011, los suscritos auditores de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, **Luis Gonzalo Palomera Rodríguez y Omar Ildefonso Godínez González**, nos constituimos física y legalmente en las instalaciones de la **Escuela Primaria No. 227 "FCO. SILVA ROMERO"**, ubicada en calle Batalla de Bachimba No. 3090 ante la profesora **Betty Judith Sierra Sierra Directora del Plantel**, identificándonos a su satisfacción con **credencial de la Secretaría de Educación** folio [redacted] y **credencial de la Secretaría de Educación** folio [redacted] respectivamente, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número **D.G.C.291/2011**, de fecha **03 de Marzo de 2011**, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 47, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.----------

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, la **Profesora Betty Judith Sierra Sierra** se identifica ante los suscritos auditores con credencial de elector folio [redacted] acreditando su cargo con nombramiento de oficio 300/2006 y designa a el maestro Osvaldo Reyes Guzmán, quien se identifica con IFE [redacted] para que sea el encargado de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a Irma Leticia Alvares Rivas y Beatriz Adriana Esqueda Cervantes, como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican con [redacted] y [redacted] y con domicilios [redacted] y en [redacted] respectivamente.

Acto seguido, los auditores informan del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada a los auditores conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.----------
---

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría
DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- Ultima Nómina.

2.- Identificaciones del Personal.

3.- Plantilla de Personal

4.- Registro de Asistencia.

5.- Reporte de Incidencias, Comisiones de Adscripción y de Actividad.
OFICIO

6.- Licencias Prejubilatorias.
OFICIO

7.-.Licencias y Constancias Médicas

8.-.Licencias con Goce y sin Goce de Sueldo, Expedientes

9.- A.P.F., C.A.S., P.E.C., Comité de Participación Social.

10.- Inventario.
OFICIO

Por otro lado, se informa por parte de los auditores a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por ella designada para entregarla que el periodo de revisión comprende del mes **de Agosto de 2010** al mes de **Enero de 2011**, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.----------

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las **14:49** horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.----------

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

Por la Dirección General de la Contraloría

LUIS G. PALOMERA RODRÍGUEZ | **OMAR I. GODÍNEZ GONZÁLEZ**

Por el Plantel Escolar

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO
GOBIERNO DE JALISCO
CLAVE Nº 14EPR10892
ZONA Nº 5 SECTOR Nº 5
TLAQUEPAQUE, JAL.
ESCUELA URBANA Nº 227
"Fco. Silva Romero"

BETTY JUDITH SIERRA SIERRA | **OSVALDO REYES GUZMAN**

Testigos de Asistencia

IRMA LETICIA ALVAREZ RIVAS | **BATRIZ A. ESQUEDA CERVANTES**

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el día **07 de Marzo de 2011**, en la escuela **Primaria No. 227 "Fco. Silva Romero"**, con motivo del oficio de comisión **D.G.C.291/2011**, de fecha **03 de Marzo de 2011**, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

30-06-11

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA/901/2011

Zapopan Jalisco, 15 de Junio de 2011.

PROFR. PEDRO DIAZ ARIAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA
P R E S E N T E.

11 JUN 17

Con fundamento en el artículo 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a Usted que una vez recibida y analizada la información relativa a la solventación de observaciones de la auditoría realizada por personal actuante de ésta Dirección General de Contraloría, en la **Escuela Primaria "FRANCISCO SILVA ROMERO"**, con C.T. **14EPR1089Z** se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos exigidos por ésta Área de Control.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar copia del presente oficio al Nivel Educativo, Supervisión de Zona y Plantel Escolar así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitirle mi consideración más distinguida.

A T E N T A M E N T E
"2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO"

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA

LIC. ALBERTO CARDENAS VAZQUEZ DEL MERCADO
DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.p. Archivo Exp **AIDGC 018/2011**
ACV/ EGG/ KGA/ agz

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500